



Acta N° 756 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
22 – SEPTIEMBRE – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal	11
	3.2.- Aprobación de avenimiento ante 2° Juzgado de Policía Local de Maipú	11
	3.3.- Modificación de fecha de segunda Audiencia Pública del Plan Regulador Comunal Acuerdo N° 1664	12
IV	Varios	15

Acta N° 756 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de septiembre del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:53 horas, se inicia la sesión N° 756 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; y Sr. Guillermo Borcoski, Asesor Urbanista.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión por dieciochera. Todos y cada uno de ustedes, espero que todos hayan tenido un buen 18. Esta es la sesión ordinaria N° 756.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Dado lo extenso de la sesión anterior y las Fiestas Patrias, la verdad es que la sesión N° 755 está en proceso de transcripción, por eso no se les ha enviado todavía. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega del informe del estado de causas correspondientes al trimestre junio, julio, agosto del 2009, del 3° Juzgado de Policía Local, que está a disposición de los Sres. Concejales en la secretaría de la Oficina de Concejales. Eso no más.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Vamos a algunas Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta tiene que ver con las Fiestas Patrias. En general tuvimos unas muy buenas Fiestas Patrias en nuestra comuna, con un conjunto de

actividades, tanto en el programa oficial, como en el programa más masivo, abierto a la comunidad, muy reconocido por los distintos vecinos, por los distintos participantes, por las distintas instituciones. La actividad principal, la que tuvo mayor afluencia de público, 43.000 personas entiendo que pagaron entrada, la cifra oficial después se las llevamos, más niños y otros que llegaron con invitaciones, fue la Semana de la Chilenidad, que además tuvo muy buena crítica y muy buena presencia de los medios de comunicación, posicionando a la comuna positivamente. También en el Parque Municipal, estuvo abierto permanentemente, 2 de los días tuvimos que cerrar las puertas, porque llegamos al máximo permitido de personas adentro, pero también se respiró un muy buen ambiente municipal. En cuanto a los desfiles, se desarrollaron los tradicionales desfiles, en Ciudad Satélite primero, después el del 18 y el del día 19 tuvo la particularidad que estuvo también la Escuela de Grumetes de la Armada, por primera vez y esperamos que sea en forma permanente, ya no sólo está la Escuela de Suboficiales, sino que también la Escuela de Grumetes. En cuanto a los Te Deum, se desarrolló el tradicional Te Deum Evangélico y el tradicional Te Deum Católico, el primero en la Catedral Evangélica, el segundo en el Templo Votivo. Y otro conjunto de actividades en distintos lugares de la comuna. Quiero dejar expresa felicitaciones a todos los funcionarios que estuvieron a cargo de todas estas actividades, en esta oportunidad optamos por hacerlo internamente, no a través de productoras, la verdad es que la experiencia nos demuestra que cuando queremos innovar en algunas cosas, las productoras son re positivas. Sin embargo, son más caras y al hacerlo internamente, la verdad es que lo desarrollamos con muy buen nivel, incluso con mejor crítica de parte de la población respecto a años anteriores. Me he enterado en el día de hoy, la verdad es que también lo sufrí en carne propia, pero me he enterado en el día de hoy, por algunos de ustedes, que tuvimos algunos problemas en la distribución de las entradas gratuitas, se piden desde ya las disculpas, le cambiamos la fecha a ver si sirven para el próximo año Concejal Richter, no se preocupe. Pero con todo, tuvimos una buena celebración. Bueno, otras actividades que se desarrollaron durante el Concejo a la fecha, básicamente actividades deportivas, estamos preparando ya las Olimpiadas, se desarrolló el sorteo, con la presencia también del Concejal Richter acá. En un tercer nivel de Cuentas, hay dos proyectos nuestros que ya tienen, proyectos presentados en el CORE, que ya tienen las características para ser aprobados por el CORE y por lo tanto les pido a todos quienes trabajen con los Consejeros Regionales para que nos sean aprobados. El primero de ellos es la tercera parte del Parque Tres Poniente, que tiene que ver con mobiliario, con terminar lo que ya está faltando; y el segundo, contenedores para gran parte del sector poniente de la comuna. Eso ya está, el primero con RS, el segundo con admisibilidad, que son los requisitos que requieren los distintos proyectos. Va a ser votado, esperamos, en el primer Consejo Regional de octubre, por lo tanto les pedimos desde ya la ayuda. Marcela González, nuestra Directora de SECPLA, va a conversar con cada uno de ustedes para conversar con los distintos Consejeros Regionales, representantes de cada uno de los partidos políticos, para que aprueben estos proyectos, En el intertanto, nuestros equipos técnicos están trabajando en los RS y en la admisibilidad de los otros proyectos. Respecto a mí cometido en Perú, recordar que estuve lunes y martes de la semana pasada en Lima y quiero dar cuenta oficial de aquello, la cuenta por escrito se entregará en el próximo Concejo. Pero fui, tal como fue la invitación, a la celebración de los 35 años del Instituto de Estudios Sociales Cristianos del Perú, a exponer en dos temas, el primero en Comunidad Política, comentar

la exposición de otros expositores de re nombre tanto nacional como latinoamericano y en un seminario paralelo que se hizo, organizado por la misma gente, para exponer de nuestra experiencia municipal. Me llamó la atención la alta presencia de la jerarquía católica, tanto de Perú como de Bolivia, con los Presidentes de la Conferencia Episcopal de cada uno de los dos países. La posibilidad de compartir con autoridades peruanos y naturalmente con las autoridades chilenas de la embajada, esto fue previo al impass diplomático que tuvimos en los últimos días y con dirigentes venezolanos, peruanos y argentinos. En estos dos días también, junto con participar en este seminario, tuve la oportunidad de visitar el Museo O'Higgins en Lima y establecer los contactos con nuestro Departamento de Cultura, para algunas de las exposiciones que estaba en Lima de poder traerlas aquí a Maipú. Me llamó la atención que el Museo O'Higgins que hay en Lima, es probablemente el mejor museo de O'Higgins que conozco, no hay en Chile aparentemente, por lo menos en la Región Metropolitana, un museo de esas características y esto nos hace que pensar y por lo tanto tenemos que ver cómo poder replicar una cosa de esas características. Muy buen museo el Museo O'Higgins de Lima, que como bien sabemos, terminó sus días en el Perú. En otra materia de Cuentas, en juicios relevantes, sumamente importante esta Cuenta. Acabamos de ganar dos juicios contra el Estudio Jurídico Ecolex. Ecolex es un estudio jurídico que en octubre del 2004, es decir, previamente a las elecciones del 2004, aparece contratado para hacer unas asesorías, la primera en SMAPA y la segunda en temas de electricidad, si bien recuerdo. Lo insólito de este contrato, más allá de que hoy sólo un contrato de esta naturaleza se puede hacer con autorización del Concejo, porque llama bastante la atención que días previos a una elección se haga un contrato de esta naturaleza bastante caro. Junto con ser caro y más allá del juicio que uno pudiera tener de los servicios, so eran pertinentes o no eran pertinentes, es que tenía una cláusula de indemnización a todo evento, por 3.000 UF cada uno, vale decir 26 millones de pesos de hoy día, perdón 66 millones de pesos de hoy día, cada uno, a todo evento. Por supuesto que una vez analizados los contratos, nos parecieron que no eran pertinentes los servicios que se prestaban, se habían pagado algunas cosas. Terminamos los contratos y no pagamos la cláusula respectiva. Se nos hizo un juicio sobre la materia y ganamos el juicio ya en la Corte de Apelaciones en los dos casos. Les vamos a hacer llegar copia de la sentencia. Porque la verdad es que estas materias, del año 2004, octubre del 2004, antes de la elección de ese año, fueron muy polémicas en su momento, fueron muy polémicas y se fueron olvidando con el tiempo, pero los juicios siguieron y acaba de salir la sentencia respectiva. Le vamos a hacer llegar a cada uno la materia sobre ello, la sentencia sobre ello. Finalmente la última Cuenta, mostrar un poco el horizonte de lo que son los próximos Concejos, entre el que viene de septiembre y los primeros de octubre, tenemos cosas bastante importantes que definir. Por lo pronto, el próximo viernes va a ser materia de Concejo los temas de dotación de Salud y reglamento, por lo tanto si pudiéramos tener en la semana alguna comisión, nuestra encargada del área, la Dra. Baeza, está enferma, quien ha estado liderando esto está enferma. Sin embargo, las fechas no pueden esperar, entonces la Dra. Adriana Fuenzalida ha tomado el liderazgo de esta materia. Ayer estuvimos hasta tarde en reunión, porque esto queremos presentarlo el próximo Concejo si fuera posible. El próximo viernes también queremos hacer entrega de la modificación presupuestaria global de este año. Venimos conversando hace tiempo de esa materia, hemos hecho pequeñas modificaciones presupuestarias para atender problemas específicos, pero

tenemos una pendiente, que generó en algún momento una controversia respecto a los ingresos, egresos, pero la vamos a entregar el próximo viernes, para empezar a ser discutida y para ser resuelta en octubre, pero la vamos a entregar el próximo viernes. El 6 ó 7 de octubre llamaremos a Concejo extraordinario, para hacer entrega del presupuesto 2010. De acuerdo a la ley, la primera semana de octubre hay que entregar el presupuesto, la propuesta presupuestaria, para ser discutida en comisión, para ser discutida en el Concejo y para después aprobarla antes del 15 de diciembre, esos son los plazos. Después, hay otras materias que requieren ser conversadas en el Concejo, los primeros Concejos de octubre, que son temas urbanos. Ya hay interés de bastantes instituciones privadas, en someterse a este mecanismo del financiamiento urbano compartido para distintas obras, que han sido expuestas en general por el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro. Sin embargo, para seguir adelante con los estudios y con las preinversiones de estas distintas instituciones privadas que estarían dispuestas a hacer esto, requieren por cierto tener un pronunciamiento del Concejo para ver si esto va a tener luz o no más hacia adelante. Entonces, también los primeros, segundo o tercer Concejo de octubre, traeríamos estos temas urbanos a la mesa. Y está pendiente un tema deportivos, que esperamos esta semana poder definirlo, junto con el Concejal Carlos Richter. Esas son las Cuentas en esta oportunidad.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra para Cuentas de Comisiones. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Solicito mis 10 minutos para poder dar cuenta de un pre informe como Presidente de la Comisión y Cultura, respecto a un tema bastante relevante, que tenemos que trabajar profundamente en estos pocos meses que nos quedan respecto al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que se enmarca en la Ley 19.410, del año 1995 y quiero, para ilustrar a mis Concejales y además que tengan su opinión, respecto a este tema que es bastante especial. Yo he estado ojeando el PADEM que nos entregaron y la verdad es que tengo algunas opiniones que necesito entregar, tengo un pre informe acá, que es bastante extenso, no lo quiero leer completamente, pero me preocupa fundamentalmente la caída vertiginosa de la matrícula de los establecimientos que administra la Corporación. Un dato así pequeño, pero importantísimo, es que en estos últimos 3 años estamos perdiendo alrededor de 1.000 alumnos por año. Tenemos una capacidad de casi el 20% de instalación que no se está ocupando, tal vez un poco más, diría yo, en algunos establecimientos. El tema es que la proyección y yo he visto algunos documentos que no están acá plasmados en el PADEM, que la proyección es perder este año cursos por establecimiento, por lo tanto estamos hablando más o menos de perder prácticamente un colegio en cantidad de alumnos. Ya hay experiencias en la Región Metropolitana para el próximo año de fusión de colegios, esto significa cesantía, significa un montón de situaciones que van a ocurrir si nosotros no tenemos un compromiso que realizamos en el mes de febrero y lo quiero decir por segunda vez en este Concejo, respecto a políticas claras de captación de matrícula y esa es una debilidad muy grande que tenemos. La Comisión de Educación, en conjunto con

los ejecutivos de la Corporación, aterrizamos en un proyecto bastante interesante respecto de una cantidad de recursos que provienen del fondo para el mejoramiento de la gestión, una cantidad de millones, no recurso si son entre 18 y 20 millones de pesos para precisamente este marketing y captación de matrícula, publicidad en el fondo. Pero no ha sido efectivo y además salió a destiempo, lo dijimos. Hoy día todavía se está trabajando recién en eso, situación que ya, yo diría que es bastante extemporánea. Eso nos va a provocar situaciones muy fuertes a los profesores, a los administrativos y a todo el mundo de la educación municipalizada. Por otra parte, he estado observando el PADEM y hay varias subvenciones muy especiales, sobretodo a la ASEP, que es una subvención especial profesional preferencial, para aquellos colegios que necesitan apoyo. Sería conveniente Sr. Presidente que viniera claramente destacado cuántos recursos son esos, cuántos recursos gasta cada colegio y cuántos recursos quedan en la casa central y en que se gastan, porque ese es un dato específico. Como les digo, tengo un pre informe de 13 páginas y voy en la primera parte del PADEM. Yo quiero arribar a un informe grande, para poder naturalmente poder llamar a una Comisión de Educación, para ver en profundidad los alcances de este Plan Anual. Por otra parte, en cuanto a la parte situación, que no podemos estar en todos los colegios, necesitamos saber realmente si ocurrió lo que nosotros acordamos en febrero, que dijimos que cada comunidad educativa tenía que participar activamente todos los actores en educación que están en una comunidad educativa, es decir, apoderados, alumnos, profesores, etc. y medios circundantes. Entonces tengo también la impresión de que no ha sucedido así, estuve en una reunión con dirigentes para el 17, 18 de septiembre, que se hizo una pequeña celebración en la Casa del Maestro, al cual fui invitado por el Presidente y ahí varios dijeron en realidad no hemos participado en el PADEM. También tengo nociones y ayer me informaba el Concejal Carlos Richter, de que él estuvo con la Directiva del Colegio Nacional, el Liceo Nacional, cuyo Presidente del Centro de Padres tampoco sabía, ni conocía lo que es el PADEM. Entonces algo está pasando que no se están cumpliendo los acuerdos que nosotros contrajimos con los ejecutivos de la Corporación en el mes de febrero, que nos quedamos especialmente para trabajar este tema, que a nosotros nos interesa en la educación desde todos los puntos de vista. Entonces yo veo muchos datos, veo datos que son muy alarmantes para nosotros hoy día, pero no podemos proyectarnos negativamente, yo creo que tenemos que proyectarnos positivamente, pero para eso tenemos que tener un trabajo mancomunado, situación que yo no he visto hoy día, veo que hay una política que se quiere generar acá, generar desde la Corporación, veo que hay planes nuevos de calidad y también la educación garantizada que se llama hoy día, pero tenemos que comenzar por lo básico. Para poder ofrecer eso tenemos que primero que nada tener a nuestra materia prima, que son nuestros alumnos. Si no tenemos alumnos, no tenemos, como dicen algunos por ahí, “clientes”, no sacamos nada con hacer bonitos planes, que están plasmados acá en este proyecto para el 2010 y que están valorizados, porque éstos tienen un costo, si no tenemos lo más importante, que son los alumnos. Y lo otro, tenemos una cantidad de alumnos impresionante en la comuna de Maipú, pero no sabemos por qué razón muchos de ellos, una cantidad también grande que aquí aparece, no estudian en Maipú y ya ni siquiera en los colegios subvencionados. Una de las premisas que tiene este PADEM, por ejemplo, es competirle y ganarle a los colegios subvencionados, pero habla solamente de la calidad de la educación. Lo dijimos también este año, que el tema de la calidad es una discusión un poco más extensa, es

una discusión grande. Ponernos de acuerdo en qué es la calidad, si hay muchos tipos de calidad, calidad total, hay mucho que hablar sobre la calidad de la educación, si nos vamos solamente a circunscribir a los resultados de PSU y SIMCE, si eso se entiende por calidad, bueno es un tema que tenemos que conversarlo. Si no hay temas valóricos detrás, si no hay otras cosas que son interesantes y que pasan en el aula y que no están plasmadas en el PADEM, yo encuentro que habría que conversarlo más en profundidad. Yo no quiero leer todo este texto, porque tengo aquí un pre informe de 13 páginas, que voy en la primera parte, en las primeras 10 hojas del PADEM, tiene 128 si mal no recuerdo. Entonces yo llamaría a que los Sres. Concejales, colegas Concejales, todos, todos, ya que tenemos este documento, lo estudiáramos en profundidad, porque cualquier opinión va a ser valiosísima. Cuando citemos a reunión de Comisión de Educación y que seguramente también estaremos con la Corporación y seguramente con otros actores importantes, sería muy interesante llegar con propuestas claras y precisas. Los tiempos se agotan, hay un tiempo que es consultivo hacia el CESCO, que también tiene su Comisión de Educación, hoy día liderada por el Presidente del Colegio de Profesores, que vamos a tener una reunión con él y con su equipo y va en consulta también a la Secretaría Ministerial, que después viene de vuelta con las observaciones, pero son observaciones técnicas, nosotros lo que tenemos que tener son observaciones de fondo y eso tenemos que construirlo entre todos. Aquí hay una propuesta, que emana de las comunidades educativas, pero yo creo que con poca participación, bastante técnica y bastante yo diría que propositiva, pero eso implica muchos pasos, muchos pasos que tenemos que darlos entre todos. Yo quiero poner ese primer acento en este primer pre informe, que he encontrado del PADEM. Me preocupan los números que parecen acá, la caída que va muy fuerte en la poca matrícula que vamos a obtener. Si perdemos 1.000 alumnos más, entiendan ustedes que se pierde un colegio, un colegio está compuesto por una dotación más o menos entre 40 y 60 funcionarios, sean docentes, administrativos, estaríamos perdiendo el trabajo de 40 familias más o menos para empezar a conversar. Si eso sigue en el tiempo, es decir, vamos a empezar a fusionar colegios, en vez de construir colegios, nos van a sobrar establecimientos educacionales. Entonces hay que conversar este tema, hay que hincarle el diente y yo veo una debilidad muy grande, que es la parte de publicidad, lo quiero decir de nuevo Sr. Presidente, aquí hemos fracasado en eso, yo digo ya lo doy por fracasado, porque no vamos a captar hoy día la cantidad que podríamos haber captado en junio, en julio, si se hubiese hecho el plan que nosotros acordamos y concordamos con dinero, fuerte, en el mes de febrero de este año. Entonces no entiendo esa situación, yo por eso que quiero aquí acotar en un informe más grande respecto a este tema, que es en el fondo como van a funcionar nuestros colegios y como va a estar financiado para el próximo año. Y lo segundo, yo he pedido en 2 ó 3 oportunidades que el Sr. Gerente, de acuerdo a la ley, no porque a mí se me antoja, ni a la comisión se le antoja, de acuerdo a la ley, venga a dar cuenta de los recursos aprobados del 2008 para el 2009 en el PADEM, que son más de 3.500 millones de pesos, cuáles fueron los proyectos, cómo se evaluaron. Yo le mandé un correo, hace ya prácticamente casi un mes, respecto de este tema y también le pedí cuenta de los PMU, en qué estado están los PMU. Acuérdense que tenemos en la Comisión de Educación, tenemos ahí un compromiso, que es ir fiscalizando e ir acompañando este tema de los PMU en los colegios. También queremos saber en qué estado están los PMU, que fue una discusión bastante ardua a comienzo de año respecto de ese tema. Entonces hecho

de menos esa información, me gustaría saber en qué estamos y cuál es la visión que tiene la Corporación respecto de estos recursos aprobados para este año, que se están ejecutando estos PADEM y saber cuáles son las debilidades, las fortalezas y tener un pequeño análisis FODA ahí respecto de este tema. Eso por ahora Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Si nos puede hacer llegar el informe que usted hacía referencia, se lo agradecemos mucho. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, quisiera informar dos puntos. El primero de ellos es que me reuní con el Sindicato Persa Maipú N° 3, que son las personas que vinieron a manifestarse en el Concejo pasado y pude conocer cuáles son sus necesidades y algunas de ellas vamos a trabajarlas con Alberto Pizarro, encargado de Espacios Públicos y Juan Carlos Quezada, de Fiscalización, Inspección, disculpen. Y segundo, dar cuenta que a petición de varios colegas Concejales, para el día de mañana se citó a Comisión de Fomento Productivo, cuyo único punto de tabla es el tema de ferias libres, razón de lo que ellos han manifestado en estos Concejos, de la preocupación de que distintos sindicatos se vengán a manifestar acá. Por ende, esta reunión se va a realizar el día de mañana, a las 19:30 horas, en que están citados todos aquellos funcionarios municipales relacionados con la temática de ferias libres y espero que puedan asistir los Sres. Concejales, para que así sepan cómo se está trabajando este tema en la municipalidad y cuáles son las prioridades respecto a las ferias libres. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Bortnick. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno yo, parte integrante de la Comisión de Educación, yo creo que es necesario dentro del informe que ha dado el Presidente de la comisión, el colega Concejal Carlos Jara, que sería necesario precisar algunas cuestiones. Primero yo creo que de una vez por todas hay que definir aquí política educacional, que se ha dicho tantas veces pero que no se ha hecho. Lo que está diciendo el Concejal Carlos Jara respecto de que nosotros dependemos de recursos, es decir, dependemos de alumnos, de la asistencia a clases de alumnos, esa es una realidad de fondo, con la cual se maneja este sistema educacional que tenemos aquí en Chile, pero definitivamente nosotros tenemos que ver como municipio, como Gobierno Comunal, es definir efectivamente si nosotros vamos a entregar un servicio de calidad, con equidad, o simplemente nosotros vamos a administrar las platas. Porque si desde ese punto de vista, entonces aquí tenemos una situación casi catastrófica diría yo, que se plantea con un éxodo masivo de alumnos, éxodo de alumnos no más, para no decir masivo, que se plantea con despido de profesores, despido de funcionarios, en fin, una cobertura municipal que se va disminuyendo cada vez. Aquí se ha planteado incluso el estar obligado en un momento dado en tener que fraccionar cursos. Bueno, esa es una política que se ha dado en otros municipios, en otras comunas y que ha sido nefasta y que sigue nefasta para lo que nosotros entendemos como calidad de educación. Entonces, por lo tanto, nosotros tenemos que definir acá política educacional comunal, aún cuando

tenemos un sistema con el cual nos regimos, pero de todas maneras se hace necesario de una vez por todas definir. En segundo lugar, a mí me sorprende mucho y aquí una crítica un poco al mismo informe que entregó el Presidente de la comisión, con el cual yo no comparto, en términos de venir a señalar aquí, bueno qué está pasando en CODEDUC, qué está pasando en esto y lo otro. Yo entiendo que aquí el tema estamos hablando de política educacional. Aquí cada uno políticamente representa algo. De alguna otra manera el propio Concejal tiene responsabilidad política respecto al tema, porque gerencia, tengo entendido, bueno es de confianza de un Gobierno Comunal que está aquí a la cabeza, que se llama Concertación y si vamos especificando también aquí hay partidos políticos de por medio, estamos hablando de PPD, estamos hablando del Partido Socialista, estamos hablando de Partido Demócrata Cristiano. Bueno, si ustedes están haciendo Gobierno Comunal acá, son los que tendrían que tener más claro aún política educacional. Entonces aparece como sumamente contradictorio, mire yo emplazo al Gerente, al Gerente de mí propio partido, o sea, no hay una política educacional, ¿hay alianzas diferentes hoy día?, no sé, lo que se ha visto últimamente alianzas comunales parcialmente concertación de derecha. Sería bueno aclarar eso, porque y responde a un tema de fondo, que es político profesional, porque aparece sumamente contradictorio. A mí me parece, bueno que sería interesante conocer cuál es la política de educación respecto de este Gobierno Comunal, que encabeza el Sr. Alcalde acá, para poder definir de una vez por todas, poder opinar. Porque si efectivamente nosotros estamos, de acuerdo a los informes, estamos siendo contradictorios con una política educacional que no va por esa vía, entonces vamos a poder dar miles de informes acá y no vamos a llegar a nada. Pero si es que la política educacional va por otro lado y que hay un debate serio acá, convergente, en que estamos todos de acuerdo que hay que dar un servicio de calidad y con equidad aquí, sin pensar mucho en las platas que recibamos, porque esa es una pelea más grande, eso tiene que ver con política educacional ya a nivel más macro, entonces yo creo que no avanzamos mucho, entonces vamos a seguir dándonos vueltas y lamentándonos acá, porque sería muy lamentable plantearse, bueno porque tenemos menos alumnos vamos fusionando cursos, porque la rentabilidad dentro de este sistema nos declara de que los cursos se financian si tienen 40 alumnos, una matrícula de 40 alumnos por curso, entonces si un curso tiene menos de esos alumnos, es financieramente inaceptable dentro de este sistema, no se puede seguir adelante. Entonces por eso digo yo que hay que definir acá, vamos a usar ese criterio, porque hay una relación directa en términos de calidad con el número de alumnos por curso, aquí se ha dicho más de una vez, a mayor cantidad de alumnos por curso, aquí hay una proporción clara, menor calidad de educación, versus menor alumnos por curso mayor calidad de educación. Entonces claro, nos vamos a ver enfrentados a una situación de que determinados cursos tienen menos alumnos, menos de 40 alumnos, entonces hay una necesidad de fusionarlos, volvemos siempre a lo mismo, a tener cursos con una recarga muy grande de alumnos, lo cual es imposible poder elevar la calidad de la educación en las condiciones que tenemos. No nos olvidemos que esta educación atiende al sector más vulnerable de la población, esa es la realidad que tenemos. Entonces hay aquí un problema social muy importante, muy de fondo, que en mí opinión, al establecer política educacional, esto debe ir muy concordante con políticas de asistencia social, en cuanto a municipio, enfocado justamente a esos niños. Si aquí la política social no puede ir aislada de una política educacional dentro de los sectores más vulnerables. Por tanto,

yo concuerdo en lo que dice el Concejal Presidente de la comisión, en términos de que, bueno, nuevamente estamos en contra del tiempo, pero hay un tema que hay que discutir, es realmente problema de fondo y la política educacional a seguir de una vez por todas, porque en mi opinión la única política educacional que existe es la que está emanada por el Gobierno Central y que aquí se administra, se administra y aquí dentro de esa administración tenemos hartas críticas y posiciones al respecto. Yo encuentro que la administración es pésima y no solamente aquí en esta comuna, sino que es un tema, nadie defiende hoy día esta administración municipal, dada la situación que hoy día tenemos desde el punto de vista del financiamiento de la educación. Entonces, por tanto, si no somos capaces nosotros de tener una política distinta, que vaya acorde con la realidad de Maipú, yo creo que hay que ser súper claros en señalarlo, señalarlo a la comunidad también, porque de lo contrario entonces aquí vamos a seguir dando discursos, vamos a seguir luciéndonos algunos, ahí con posiciones respecto a una utópica educación municipal, cuando en la práctica nunca se va a dar eso. Entonces mi opinión, hay que ser súper claros y yo hago el llamado y la sugerencia al Presidente de la comisión a que definamos este punto de una vez por todas, para que a partir de ahí entonces podamos decir, bueno, cómo lo vamos a resolver, porque no solamente tiene que ver con el tema de cómo captamos más alumnos, hay un problema de gestión también al interior de muchas escuelas, que es lo que también va en contra de que nosotros podamos hoy día mejorar la calidad de la educación y por ende poder encantar a la gente que hoy día prefiere llevar a sus hijos a los colegios particulares subvencionados, para decirles que aquí tenemos una educación que no difiere de la educación particular subvencionada y yo aquí lo afirmo, creo que estoy en condiciones de afirmarlo, porque yo conozco bien lo que significa la educación tanto municipal, como particular subvencionada y también la particular pagada que se llama. Así que por tanto, en ese aspecto yo creo conocer bien y creo entonces dar una opinión no sobre supuestos, sino sobre una realidad conocida y vivencial al respecto. Eso Presidente, gracias.

Sr. Carlos Jara: La verdad es lo siguiente, lo que yo di fue un pre informe del Presidente, no es de la comisión, pero basado en un documento que nos entregaron a todos ya hace algunos días, no sé si 10, 15 días, que se llama PADEM, no tiene otra connotación. En segundo lugar, cuando yo le digo que es tercera o segunda vez que digo que el Gerente, cualquiera sea el gerente, así sea de Marte, de Júpiter, o de la Tierra, que venga a dar informes respecto a la ley, él está obligado, por ley, a dar un informe mensual respecto al tema de la educación cuando las platas son del municipio, aprobadas por un Concejo Municipal. Si no estoy diciendo absolutamente nada, nada mío, todo está escrito acá y lo que estoy diciendo yo precisamente, es que tenemos que ponernos de acuerdo de qué manera tajamos este tema y de qué manera nosotros ponemos las luces amarillas, verdes y rojas respecto a un pequeño tema, pero hay muchos más acá, acá están todos los planes, en el fondo, la filosofía de cada colegio, qué quiere cada colegio para esto años, del 2010 al 2012, entonces es un tema más profundo. Lo que yo he dicho acá, que es un pre informe, es un pre informe porque estoy leyendo y estoy escribiendo respecto a solamente al Plan Anual Educativo para el año 2010, que tengo entendido que hay políticas acá que se extienden hasta el 2012. Entonces tenemos que chequear por una parte, aportar por otra parte y ver de qué manera salimos airoso, porque los únicos beneficiados van a ser precisamente nuestro producto, que son los alumnos, si no hay

ninguna otra cosa. Así es que es eso lo que yo quería poner y que bueno que se arme esto, porque ya quiere decir que hay interés, porque es un tema que nos debe interesar a todos los que estamos aquí presentes.

Sr. Presidente: Gracias Presidente de la comisión. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, pasamos a la Tabla entonces. Tenemos Tabla bastante corta por ser después del 18. Contratos sobre 500 UTM no hay. Pasamos al siguiente punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Se les va a hacer entrega del informe N° 368, de la Directora de Asesoría Jurídica, que se refiere a que hay un conjunto de aspectos en el reglamento de este Concejo, de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, que exceden lo señalado en la ley. Por lo tanto, se les está haciendo entrega de esto hoy día, para después en la Comisión de Régimen Interno, me imagino que en esa deberá verse, ir punto por punto, verlo, explicarlo por qué punto por punto, por qué se excede, para después traerlo a este Concejo y resolverlos. Así es que se hace entrega formal, le pido al Presidente de la comisión que pueda convocar a esta materia y con ello podamos entonces ajustar el reglamento interno a un conjunto de materias que están excedidas de la ley. Pasamos al punto siguiente.

3.2.- Aprobación de avenimiento ante 2° Juzgado de Policía Local de Maipú.

Sr. Presidente: Lo va a exponer la Sra. Directora Jurídica, pero entiendo que este tipo de materia si no es urgente, lo vamos a pasar a la Comisión de Finanzas, como ha sido lo tradicional. ¿De qué se trata?

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. Bueno, se trata de una conciliación, esto surge por los daños que ocasionó en choque el vehículo placa patente VT6792, marca Ford, que era conducido por calle Alaska y pierde el control del móvil su conductor y choca con un juego infantil, que corresponde a un columpio. Este es un proceso del cual está conociendo el 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, la causa 2693 del año 2009. Según lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato, los daños alcanzan un avalúo de \$162.800.- más IVA. El ofrecimiento de la parte infraccionada por el problema de conducción y demandada civilmente, es pagar la suma única y total de \$162.800.- sin incluir el IVA. Entonces esto se somete Alcalde a la aprobación del Concejo para que, si lo estima pertinente, podamos terminar aquí este procedimiento, o de no ser así, continuar con el procedimiento normal de los juicios. Obviamente al terminarlo en forma inmediata, existen otras economías procesales del caso.

Sr. Presidente: ¿Tenemos alguna urgencia procesal de resolverlo hoy día?, porque en general estas materias van a comisión, entonces ¿hay alguna urgencia procesal?, ¿puede esperar al viernes, por ejemplo?, para que vaya a Comisión de Finanzas.

Sra. Directora Jurídica: O sea, puede esperar Alcalde. De hecho normalmente nosotros en el proceso podríamos pedir ampliación de plazo. Como estaba incorporado en la Tabla se está presentando, pero no es de urgencia, podemos pedir más plazo.

Sr. Presidente: OK. Lo pasamos a la Comisión de Finanzas entonces. Me imagino que es de fácil despacho, pero de todas maneras, para que sean analizadas las implicancias hacia delante que pueda generar en cosas similares. OK queda pasado a la Comisión de Finanzas. Vamos al punto siguiente.

3.3.- Modificación de fecha de segunda Audiencia Pública del Plan Regulador Comunal.

Sr. Presidente: Le pido a la Directora de SECPLA y al Asesor Urbanista que nos acompañen aquí adelante y expliquen para qué fecha y por qué. Recordemos que ya tuvimos, entreguemos la minuta mientras tanto. Sr. Asesor Urbanista, tiene la palabra.

Sr. Guillermo Borcoski: Buenos días. La modificación N° 3, que estamos llevando a cabo, que es las prórrogas de las vías colectoras y sus afectaciones a utilidad pública, requerimos organizar un ajuste al cronograma de aprobación que habíamos fijado. Este ajuste se refiere básicamente adelantar la realización de la segunda audiencia pública, programada inicialmente para el miércoles 7 de octubre y aprobada por el Concejo Municipal en sesión del 14 de agosto. La nueva fecha propuesta es el martes 29 de septiembre, en la sala de Concejo, a la misma hora, 19:00 horas. Sin embargo, también sirve realizar el día miércoles 30 de septiembre o el jueves 1° de octubre. El presente ajuste responde a una solicitud de la Unidad de Planos Reguladores de la SEREMI MINVU, para asegurar un proceso óptimo en la revisión de los antecedentes. Esto es bastante normal en un proceso en el cual estamos en la evaluación de impacto ambiental. En la evaluación de impacto ambiental se envían los antecedentes a 4 servicios, Ministerio de Obras Públicas, Transportes, Vivienda y Salud. De estos, sólo 2 se pronunciaron, Vivienda y Transportes, son observaciones menores y entre esas observaciones está realizar este ajuste para adelantar una audiencia pública, lo cual en el fondo nos va a favorecer en la aprobación. Adicionalmente tenemos que fijar la segunda audiencia del CESCO, eso no es materia de Concejo, tengo entendido. Luego de la segunda audiencia pública y sesión del CESCO, este Concejo debe aprobar la modificación para enviar los antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Esta aprobación por parte del Concejo, debería ocurrir en la sesión del día 23 de octubre. Cuáles son las etapas que hemos cumplido a la fecha, en esta modificación de Plan Regulador Comunal, realizamos la primera audiencia pública el 18 de agosto pasado, realizamos también la primera sesión del CESCO, el 25 de agosto y

terminamos el 17 de septiembre pasado la exposición por 30 días a la comunidad de la modificación, en el Teatro Municipal. Cuáles son las etapas del proceso que nos quedan para culminar con éxito, la segunda audiencia pública, que la idea es fijarla en esta sesión; la segunda sesión del CESCO; la aprobación de la modificación por parte del Concejo; luego enviamos los antecedentes a revisión de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; recepcionamos por parte de ellos la aprobación; realizamos el decreto alcaldicio y publicamos en el Diario Oficial y en ese momento la modificación se da por aprobada. Entonces Alcalde, sería la propuesta concreta es adelantar la audiencia pública para el día 29, 30 ó 1º. Me decía don Gustavo Ojeda que el día 29 está programada una sesión del CESCO y el día 30 tenemos también reservada esta sala para hacer la reunión y podría ser el 30 sin ningún problema.

Sr. Presidente: ¿La reunión del CESCO tiene que ser posterior a la audiencia pública o puede ser anterior?

Sr. Guillermo Boscovski: Es posterior, pero esta reunión del CESCO es por otro tema.

Sr. Presidente: No, pero le pregunto si podemos ocupar esa reunión del CESCO también para este tema.

Sr. Guillermo Boscovski: No, tiene que ser posterior a la audiencia pública.

Sr. Presidente: Exactamente, podríamos correr la del CESCO al miércoles y hacemos el 29 ésta.

Sr. Guillermo Boscovski: Después de la segunda audiencia pública tenemos que esperar 15 días para recibir las observaciones de la comunidad. Luego de esos 15 días, con el consolidado de observaciones y respuestas, vamos al CESCO, por lo tanto no puede ser la reunión un día continuo, o sea, tiene que ser la audiencia pública, 15 días respuesta y luego de eso, sesión del CESCO.

Sr. Presidente: Miércoles 30. Aquí, en general las audiencias públicas son audiencias controvertidas y eso genera mucho interés de la participación de todos en dichas audiencias, en cada una de ellas. Ahora hay una solicitud de audiencia de la Villa Pehuén, que probablemente la traigamos el próximo viernes, para fijar fecha, que tiene que ver con la situación de la Villa Pehuén y va a ser, naturalmente son controvertidas, porque se manifiestan distintos puntos de vista. En esta oportunidad no es controvertida, porque en general ha habido poca oposición a esta parte de la modificación del Plan Regulador. Sin embargo, se requiere el compromiso para poder tener quórum, particularmente junto al Concejal Jara no vamos a estar el día 30, por lo tanto el votarlo el 30 se requiere un cierto compromiso y entender que la solicitud parte del Ministerio de Vivienda, que nos ha pedido que para alcanzar en los plazos, adelantemos lo que ya teníamos previsto para el 7. Entonces, ¿estamos de acuerdo para el 30?, la fecha que nos propone el Asesor Urbano. Sí. No hay ningún problema, a las 19:00 horas, buena hora a las 19:00. Bien, miércoles 30 entonces, a las 19:00 horas, procedemos a votarlo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1664:

Aprobar cambio de fecha de la segunda Audiencia Pública, del Plan Regulador Comunal, se aprueba realizarla el día miércoles 30 de septiembre a las 19:00 Hrs., en la Sala de Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Varios

Sr. Presidente: Bien, en esta sesión pos dieciochera hemos terminado la Tabla ordinaria, se ofrece la palabra en Varios. Sepamos que tenemos Concejo el próximo viernes también. Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sólo una información, esta semana tenemos la pretensión de hacer Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, entonces para las unidades municipales que tengan algún requerimiento o algo, habitualmente nos vamos programando con mayor digamos frecuencia, en la medida que tenemos más material. Entonces le pediría que si hay Direcciones que requieren temas, para que los puedan hacer llegar, para que podamos agendar el día para esta comisión. Y lo segundo Sr. Presidente, había pedido un informe a la Directora de Asesoría Jurídica, como asesora del Concejo también, un informe en derecho respecto al tema de los informes trimestrales, entonces me gustaría también si pudiéramos tenerlo. Eso nada más, gracias.

Sr. Presidente: Ningún problema. Muy bien pues, Concejal Carlos Richter y se cierra con el Concejal Antonio Neme. ¿Es lo mismo?

Sr. Carlos Richter: No, no es lo mismo. Alcalde bueno, mañana va a haber una reunión muy importante en la comisión con la Concejala Carol Bortnick, por el tema de las ferias. Yo en el Concejo anterior mencioné que prácticamente en todos los Concejos venía la gente de las ferias a manifestarse acá al Concejo. Tengo entendido que hoy día en la madrugada la feria de Volcán Maipo, los feriantes se tomaron la calle Alessandri, por el tema del asunto de los coleros que no pagan su patente. Tengo entendido que hay muchos problemas con Carabineros en estos momentos, a mí me llamaron temprano, tengo entendido que están acá la gente, están afuera. Entonces va a ser muy importante que asistamos los Concejales mañana a la reunión con la Concejala Carol Bortnick, para que de una vez por todas, como se dice, pongámosle el cascabel al gato, porque en realidad es bastante desagradable que esta gente venga a todas las sesiones de Concejo a reclamar. Así que los invito a que estén mañana y tratar que no sea tan dura la represión de Carabineros a la gente, porque está reclamando con su justo derecho, porque ellos pagan su patente. Gracias. Su permiso.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme, después Concejal Carlos Jara.

Sr. Antonio Neme: Muy corto Presidente. Cuidemos los recursos del municipio. Yo llegué hoy día, tenía no sé cuántas entradas para la Chilenidad, está cosa, 800 y me gustaría saber, o recibir algún tipo de informe. Lo que pasa es que mucha gente me pidió entradas, localidades y yo la verdad dije no van a repartir. Entonces me gustaría saber si alguien de Relaciones Públicas, ¿por qué estas cosas no se prevén antes?, ¿por qué no se entrega antes, con anticipación? Dicen que el día 17, a las 12 del día, ó a las 3 de la tarde estaban las entradas y yo considero que es un despilfarro, es un despilfarro. Entonces yo pediría, no sé, algún informe de Relaciones Públicas, que me envíen por escrito, qué pasó con este tema de las entradas, porque la verdad que es botar la plata y si seguimos botando plata en el fondo no sé, vamos a tener más problemas. Yo creo que a todos los Concejales le pasó lo mismo ¿no? Claro, quedamos de mentirosos nosotros con la gente. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Para el Sr. Administrador Municipal, decirle que la nueva oficina hoy día la voy a conocer en realidad, tengamos la posibilidad aquellos que trabajamos todo el día y de las 6 para adelante somos Concejales, hasta las 5 y media somos profesor, tengamos todas las facilidades para que la gente que uno cita pueda ingresar expeditamente y no tengamos ningún atado en eso, para no ponerme nervioso. Eso no más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Quiero hacer entrega del memorándum N° 45, al Sr. Gustavo Ojeda, solicitando llaves de las dependencias del nuevo edificio de Concejales.

Sr. Presidente: Muy bien, nos ponemos a trabajar si hay alguna cosa pendiente, lo que tenga que ver con el edificio o con la oficina de Concejales y por supuesto dar todas las

facilidades para la atención de público. Un solo comentario sobre las entradas, efectivamente se entregaron el día 17, el día 17 antes de las 12, que es horario de trabajo, formalmente se cumplió, de acuerdo a lo que me informan. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, se recoge la sugerencia, el ideal es que estén antes, para que puedan ser distribuidas. Se recoge de todas maneras la sugerencia. No las boten, porque las podemos revalidar para el próximo año. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 09:44 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 756, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 759, de 16 de octubre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm